A LOS ACCIONISTAS DE
LOTIZADORA ISANA S.A.

De acuerdo con disposiciones establecidas en los estatutos de la compañia, cúmpleme en informarles que, como Comisario, he procedido a examinar el Balance General de Saldos de ISANA S. A. al 31 de Diciembre de 1.982.

Como consecuencia de la revisión efectuada he verificado que el Balance General antes mencionado presenta razonablemente - la Situación Financiera de ISANA S.A. al 31 de Diciembre de - 1982 de acuerdo con prácticas contables vigentes en el Ecuador.

Jenny Peña
COMISARIO

Guayaquil, Marzo 24 de 1983